

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

EDICTO N° 001

17 DE ENERO DE 2020

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER
QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	RADICADO	M.P.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	DECISIÓN
1	2011-02062-00	TJC	RD	LUZ ESTELLA CPORREA OCHOA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	20/11/2019	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
2	2011-00060-00	TJC	N Y RD	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ CALI	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	20/11/2019	SE MODIFICAN NUMERALES TERCERO Y QUINTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – SE CONFIRMA EN LO DEMÁS
3	2008-00191-00	TJC	REPETICIÓN	HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SINCELEJO – HOY ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	RICARDO RESTREPO	14/11/2019	SE NIEGAN LAS PRETENSIONES
4	2011-02000-00	TJC	REPETICIÓN	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS - SUCRE	GABRIEL FERNANDO REY MUSSA	20/11/2020	SE NIEGAN LAS PRETENSIONES
5	2008-00130-00	TJC	N Y RD	ANA DEL CARMEN GARCÍA MERCADO	MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE	30/08/2019	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Se fija el presente edicto por el término de 3 días, contados a partir de hoy diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020) a las ocho (8:00) am, para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores. Se desfija el veintiuno (21) del mismo mes y año a las seis pm (6:00 pm).

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario